

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO**  
**JURADO DE CONCURSOS NIVEL INICIAL, NIVEL PRIMARIO Y SUS MODALIDADES**  
**CARGO: SUPERVISOR DE ZONA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Educación Jóvenes y Adultos.

**FECHA:** VIERNES 22/11/2019.

**HORA:** 10:30

**LUGAR:** Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4<sup>to</sup> Piso – C.G.E.

**SÉPTIMA CONVOCATORIA**

Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS ZONA “VII” – SEDE LA PAZ - Subsede Federal - Un cargo Suplente Término Fijo, en reemplazo de LIEGL, Nélide Yolanda D.N.I.: 20.096.628, hasta el 31/12/2019.

En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes del Listado Oficial Vigente, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 de Suplencias de Ascenso - Resolución N° 3555/19 C.G.E y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado un cargo docente durante doce (12) años como mínimo, de los cuales ocho (08) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012).

**En su defecto**

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira

- Haber desempeñado un cargo docente durante diez (10) años como mínimo, de los cuales seis (06) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012)

#### En su defecto

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira
- Haber desempeñado un cargo docente durante ocho (08) años como mínimo, de los cuales seis (06) años en Educación de Jóvenes y Adultos o de Educación en Contexto de Privación de Libertad.
- Haber desempeñado un cargo de Maestro de Curso/Centro en Educación de Jóvenes y Adultos (EPN, CE, CC) o Maestro de Ciclo en Contextos de Privación de Libertad o Maestro de 1er Año de Escuela Secundaria de Jóvenes y Adultos durante cinco (5) años como mínimo.
- Ser titular como Secretario o Director de Escuela Primaria Nocturna o Director de Escuela en Contextos de Privación de Libertad.
- Haber obtenido concepto no inferior a muy bueno en los cuatro (04) últimos años de actuación. (2015, 2014, 2013, 2012)

**Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco del Artículo 80° del Estatuto del Docente Entrerriano, cesarán indefectiblemente al finalizar el Ciclo Lectivo.-**

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:  
<http://cge.entrerios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS  
 PARANÁ, 21/11/2019.**



*[Signature]*  
**Prof. HILDA MELGOSI**  
 VOCAL  
 Jurado de Concursos - Nivel Primario  
 C. G. E.

*[Signature]*  
**Prof. María Celia Elizaincín**  
 Presidenta de  
 Jurado de Concursos  
 C.G.E. - ENTRE RIOS

*[Signature]*  
**Prof. Susana Ferrer**  
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
 Representante Docente AGMER

*[Signature]*  
**Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI**  
 VOCAL  
 Jurado de Concursos C.G.E.

*[Signature]*  
**V. TORTUL**  
 C. G. E.

*[Signature]*  
**Graciela Lator**  
 VOCAL - C. G. E.

*[Signature]*  
**Prof. Angélica Loker**  
 Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria  
 Representante Docente AGMER

*[Signature]*  
**Prof. OSUNA OLGA B.**  
 Vocal Jurado de Concursos C.G.E.  
 Rep. Trab. de la Educación

*[Signature]*  
**Cardoso**  
 C. G. E.